

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA**



**COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014**

**COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA**

**PRESIDENTE**

Dra. María Lilia Adriana  
Juárez López.  
Jefa de Carrera

**SECRETARÍA DEL C.A.C.**  
Mtra. Laura Arias Vera

**CONSEJEROS TÉCNICOS**  
Mtro. Francisco Álvarez Herrera  
C.D. Víctor Álvarez Bañuelos

**COORDINADOR DE PRIMER AÑO**  
C.D. José Francisco Genis Vargas

**COORDINADOR DE SEGUNDO AÑO**  
Mtro. José Luis Uribe Piña

**COORDINADORA DE TERCER AÑO**  
CD. Juan Carlos Maldonado García

**COORDINADORA DE CUARTO AÑO**  
Dra. Rosa Diana Hernández Palacios

**Área Biológica 1er Año:**  
C.D. Fabiola Hernández Alonso  
C.D. Jaime E. Pérez Estrada

**Área Biológica 2do. Año**  
Mtra. Laura Mecalco Herrera  
C.D. Inés Vázquez Díaz

**Área Biológica 3er Año**  
Dra. Ma. Teresa Zaragoza Meneses  
C.D. Ma. Del Carmen Salazar Vera

**Área Biológica 4er Año**  
Dr. Roberto Chávez Hoschrasser  
M.V.Z Jesús Alfredo Contreras Varela

**Área Clínica 1er. Año**  
C.D. Ma. De Lourdes Pérez Padilla  
Mtra. Lorena S. Segura González

**Área Clínica 2do. Año**  
C.D. Martha Mares Aguilar  
C.D. Francisca Urbina Lorenzana

**Área Clínica 3er. Año**  
C.D. Aurora Callejas San Pedro  
C.D. Martha González

**Área Clínica de 4°. Año**  
C.D. Noemí López Flores

**Área Social 1er. Año**  
Dr. Luis Vega Martínez  
C.D. Ma. Guadalupe Díaz García

**Área Social 2do. Año**  
Mtra. María del Pilar Adriano Anaya

**Área Social 4to. Año**  
C.D. Remedios Valdez Penagos

**REPRESENTANTES  
ESTUDIANTILES**

José Miguel Mellado Torres

Dulce Carolina Rodríguez Estrada  
César Luis Ortiz Solís

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Presentación de la Actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Cirujano Dentista 1998. Inicia la sesión a las 9:25 a.m.

La presentación se realizó acorde a la metodología y la normatividad establecida por la UNAM para la actualización de planes y programas de estudio señalada en la Guía para la presentación de Planes y Programas de Estudio de la DGEE con base en los siguientes rubros:

1.- Antecedentes.

2 Metodología. En donde se señalan las actividades de estudiantes, egresados, profesores y personal académico-administrativos durante los talleres realizados e instrumentos aplicados para elaborar el diagnóstico del Plan de Estudios 98 (PE-98).

3.- Fundamentación. Se presentaron los resultados del análisis de las siguientes categorías: Estructura poblacional, contexto socioeconómico; morbilidad de salud bucal; tendencias internacionales de las instituciones de la educación superior, estudio comparativo con planes de estudio afines.

4.- Modelo Educativo. Se continúa con el Sistema de Enseñanza Modular.

5.- En la actualización del PE-14 se presenta el objetivo general; los perfiles de ingreso, intermedio, egreso y profesional. Las características de flexibilidad, seriación y una tabla comparativa entre el PE-98 y el PE-14.

Se hace énfasis al señalar que:

- Se trata de un proyecto de actualización en donde se han mantenido las premisas del PE-98 cuyo objeto de estudio es el Proceso Salud Enfermedad del Sistema Estomatognático.

- Se hicieron actualizaciones en los contenidos y bibliografía de los programas sintéticos, respetándose la estructura curricular conformada por 27 módulos, mismo número de créditos y horas-teórico-prácticas como lo señala el PE-98.

6.- El PE-14, además incorpora algunos elementos solicitados por los nuevos lineamientos de la UNAM como son: Se incorporan los perfiles intermedio y profesional; las tablas de convalidación y la evaluación del Plan de Estudios propuesto. Se agregan como requisitos de titulación, que el estudiante

además de las actividades de cómputo y comprensión de inglés, cumpla con otra actividad complementaria, de tal manera que sean tres en total, y poder seleccionar entre : inglés avanzado, farmacología, gestión de negocios, ética y humanismo y autorregulación.

Para el análisis de la congruencia entre el objetivo general del PE14, con el perfil de egreso, así como con los programas sintéticos se organizaron 5 mesas de trabajo conformadas por eje de referencia, es decir, por cada uno de los 4 años de la carrera, y una mesa integrada por los consejeros técnicos de la CCD.

Al término del trabajo en equipo, se llevó a cabo una sesión plenaria en donde los equipos de trabajo coincidieron en la existencia de la congruencia del documento y señalaron observaciones de forma.

Con relación a la seriación y a que la organización de los contenidos del plan de estudios van de lo simple a lo complejo y que en los primeros dos ciclos se abordan los contenidos indispensables para brindar un atención estomatológica integral la seriación se llevará acorde a lo siguiente:

Para la inscripción al segundo ciclo, el único módulo seriado es el correspondiente al de Clínica Estomatológica Integral I, para cuya inscripción se deberá contar con la acreditación de todos los módulos del primer ciclo.

Para la inscripción al módulo de Clínica Estomatológica II del tercer ciclo deberán de haberse acreditado el 80% de los módulos (12 módulos) de los ciclos anteriores, incluyendo el de Clínica Estomatológica Integral I.

Asímismo, para inscribirse al Módulo de Clínica Estomatológica III del cuarto año el estudiante deberá haber acreditado previamente el 80 % de los módulos de los ciclos anteriores,(17módulos), incluyendo el de Clínica Estomatológica Integral II.

Para finalizar, se llegó a los siguientes acuerdos:

**ACUERDO No.01/CAC/17/FEB/2014**

Se aprueba la actualización del PE-14 en lo general.

**ACUERDO No.02/CAC/17/fFEB/2014**

Se conforma una comisión integrada por; Lorena Segura González, Fabiola Hernández Alonso, María de Lourdes Pérez Padilla; Ángel Francisco Álvarez Herrera; La Comisión de Trabajos Escritos, : Rosa Diana Hernández Palacios, Laura Arias Vera para integrar las observaciones señaladas en las mesas de trabajo, así como revisar la redacción final del documento.

Se da por concluida la sesión a las 13:00 hrs.